

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas becas que beneficiarán a casi 34.000 familias de la región con niños 0-3

La Comunidad de Madrid invierte 37,1 millones en los cheques guardería del próximo curso 2021/22

- Las becas serán de 100 o 160 euros mensuales en función de la renta y tienen como objetivo fomentar la conciliación familiar y laboral
- Las ayudas están destinadas a las familias cuyos hijos hayan nacido o esté previsto su nacimiento antes del 1 de noviembre de 2021
- La renta per cápita familiar no podrá superar el límite de 25.000 euros para que alcancen al mayor número de personas que lo necesiten

28 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid invertirá 37.150.000 euros para los cheques guardería el próximo curso 2021/22, lo que permitirá que se beneficien 33.800 niños madrileños de entre 0 y 3 años. Esta iniciativa del Gobierno regional tiene como objetivo extender la Educación Infantil y satisfacer la demanda escolar, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades y favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar. Con este mismo fin, la escolarización es gratuita en todas las escuelas infantiles públicas madrileñas desde el curso 2019/20.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la convocatoria de las becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada. Las cuantías serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación. Está previsto que la convocatoria se abra a lo largo del próximo mes de julio.

Estas ayudas se destinan a familias cuyos hijos hayan nacido o esté previsto su nacimiento antes del 1 de noviembre de 2021. También que estén matriculados o tengan reserva de plaza en el curso escolar 2021/22 en el primer ciclo de Educación Infantil en un centro privado autorizado por la Comunidad de Madrid.

FACILIDADES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para obtener estas ayudas, la renta per cápita familiar no podrá superar el límite de 25.000 euros con el objetivo de favorecer que alcancen al mayor número de

personas que las necesiten. De esta forma, por ejemplo, una familia compuesta por dos adultos y dos hijos que supere los 100.000 euros de renta anual no podrá acceder a la beca.

Tendrán siete puntos las familias en las que los padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor; y también trabaje todo el día o cuando uno de los padres o tutores esté a tiempo completo y el otro tenga un impedimento para atender a su hijo. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con cinco puntos si es a tiempo parcial. Y se puntuará a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad y las situaciones socio familiares justificadas por los Servicios Sociales.

Además, el Gobierno madrileño dará más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género, y podrán optar a ellas, de forma excepcional, los niños mayores de 3 años que deban estar escolarizados un año más en el primer ciclo de Infantil por tener necesidades educativas especiales acreditadas por el Equipo de Atención Temprana.